ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 086-2026, CELEBRADO ENTRE LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO Y SANDRA MILENA DIAZ BERMUDEZ

INFORMACIÓN CONTRACTUAL.		
Contrato o Convenio No.	FUGA-086-2026	
Contratista	SANDRA MILENA DIAZ BERMUDEZ	
Identificación del contratista	1032390354	
Objeto	Prestar servicios profesionales para apoyar desde el componente tecnológico el proceso de gestión documental, el monitoreo e implementación del MOREQ y el plan de preservación digital a largo plazo, de acuerdo con la normatividad vigente.	
Fecha De Suscripción	26 de enero de 2026	
Plazo	El plazo de ejecución del presente contrato será de ONCE (11) MESES	
Valor	El valor del contrato corresponde a la suma SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE ($63,679,000) incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y/o gravámenes a que haya lugar.	
Supervisor del contrato	Gala Margarita Forero Yanquén	
Identificación del supervisor	C.C. 1.010.201.314	
Cargo del Supervisor	Profesional Universitario Grado 1	
Apoyo a la supervisión	N/A	
DECLARACION DE INICIACIÓN.		
Plazo	El plazo de ejecución del presente contrato será de ONCE (11) MESES	
Fecha De Suscripción	27 de enero de 2026	
Fecha Del Registro Presupuestal	26 de enero de 2026	
Fecha De Aprobación De La Póliza	28 de enero de 2026	
Fecha De Inicio	30 de enero de 2026	
Fecha De Terminación	29 de diciembre 2026	
AUTORIZACIÓN PARA SOLICITUD – ATENCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.		
Responsable para solicitar bienes y servicios por parte de la FUGA.	Supervisora del Contrato – Gala Margarita Forero Yanquén, Profesional Universitario grado 1	Teléfono: 601 4320410 Correo electrónico: gforero@fuga.gov.co Dirección: Calle 10 No. 2-54
Responsable para autorizar bienes y servicios	Supervisora del Contrato – Gala Margarita Forero Yanquén, Profesional Universitario grado 1	Teléfono: 601 4320410 Correo electrónico: gforero@fuga.gov.co Dirección: Calle 10 No. 2-54
Responsable para atención a la solicitud de bienes y servicios por parte del Contratista	Contratista – Sandra Milena Diaz Bermudez	Teléfono: 321 2766027 Correo electrónico: ingdiazsandra@gmail.com Dirección: Cl 10 #2 -54
Observaciones: N/A		
Con la firma del presente documento autorizo a la entidad para realizar las notificaciones personales a que haya lugar mediante medios electrónicos, de los actos administrativos que se generen en el desarrollo del contrato de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 67 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo		

Contencioso Administrativo, en el correo electrónico relacionado en el contrato.

NOTA: cualquier modificación de esta acta deberá suscribirse mediante comunicación formal.

En Bogotá, D.C., a los 30 día del mes de enero de 2026, se reunieron el (la) supervisor (a) del contrato el profesional que apoya la supervisión (en caso de que aplique) y el contratista, para dar inicio al contrato No. FUGA-086-2026

En constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron.

EL (LA) SUPERVISOR (A)	**EL CONTRATISTA**
GALA MARGARITA FORERO YANQUÉN	**SANDRA MILENA DIAZ BERMUDEZ**
Profesional Universitario Grado 1	**C.C.** 1032390354**de Bogotá**

Documento 20262300016473 firmado electrónicamente por:

Gala Margarita Forero Yanquén
Gestión Documental y Atención al Ciudadano
Fecha firma: 30-01-26 18:35:41
Fecha firma: 30-01-26 18:35:41
Contratista

Sandra Milena Diaz Bermudez
Gestión Documental y Atención al Ciudadano
Fecha firma: 30-01-26 18:19:28

2a7bf84edffc26ccd40efaac2f5e736f390e34b4388630130ac0ed8afb1034ed
Codigo de Verificación CV: 9b7cf